

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para llevar adelante una campaña de difusión masiva, simple y oportuna sobre la campaña de vacunación antigripal 2023 a fin de poder llegar a todos los destinatarios y población en general sean o no de riesgo dentro del departamento General Obligado.

> **DIPUTADA PROVINCIAL** MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobierno de la provincia de Santa Fe dio inicio a la Campaña de vacunación Antigripal 2023. Es importante que esta informacion llegue a toda la población en general más allá de los afectados directamente al beneficio de la campaña de vacunación.

Se conoció por medio de los canales oficiales de la provincia que la vacuna se aplicará de manera progresiva, primero a los trabajadores de salud de mayor exposición, y con la población pediátrica, niños de 6 meses a 24 meses. Posteriormente la campaña continúa con las personas embarazadas, puérperas, mayores de 65 años, o con comorbilidades.

Sabemos que como toda vacuna estacional la misma no evita el contagio de la enfermedad si no que, reduce los efectos negativos de la misma permitiendo que los cuadros se presenten de manera más leve.

Es por ello que es necesario que toda la población este anoticiada de la campaña, ello implica que la población sepa como acceder a la vacuna, conocer cuales son los lugares y horarios donde debe recurrir.

La campaña de difusión debe ser masiva, clara y oportuna para poder cumplir con la finalidad que lleva en sí misma la vacunación antigripal antes de que llegue la época más fría.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

> **DIPUTADA PROVINCIAL** MARLEN LUCIANA ESPINDOLA